

Àrea:
Institut Municipal d'Educació i Biblioteques IMEB

Document:
0191810230

Unitat:
Institut Municipal d'Educació i Biblioteques IMEB

Expedient:

Data:
18-10-2024 10:00

Codi de Verificació:

461N2N5K556W1E230WCP

Assumpte: RESOLUCION PROVISIONAL MOVILIDAD ERAMUS CURSO 24/25

PRIMERA RESOLUCIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE MOVILIDAD ERASMUS+ - ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO CURSO ACADÉMICO 2024/2025, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS DE CALVIÀ (IMEB) - RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Antecedentes

1. El Consejo Rector del IMEB aprobó en fecha 13 de junio de 2024, las bases y convocatoria reguladoras de ayudas para la realización de movilidad Erasmus+ - estudios de grado universitario curso académico 2024/2025, del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB)
2. Las bases de dicha convocatòria se publicaron en el BOIB núm. 86 de día 29 de junio de 2024.
3. El día 26 de julio de 2024 finalizó el plazo de presentación de solicitudes.
1. El día 18 de octubre de 2024 se emite un informe técnico y propuesta de resolución con la valoración de las solicitudes recibidas.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.
4. Los Estatutos del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià, publicados en el BOIB núm. 23, de 10 de febrero de 2005.

5. Bases y convocatoria reguladoras de ayudas para la realización de movilidad Erasmus+ - estudios de grado universitario curso académico 2024/2025, del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB).

Esta Presidencia en base a sus atribuciones en materia de organización, que así se indica en el art. 22 de los estatutos del IMEB,

RESUELVE

1. Aceptar la solicitud de las siguientes personas que cumplen con los requisitos establecidos en las bases y han presentado la documentación correctamente y continuar con el proceso de adjudicación.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Álvarez Jaume	Amelia	***6410**
Álvarez Jaume	Blanca	***6410**

- 2.- Requerir a las siguientes personas la documentación que se indica para poder valorar la solicitud.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Guevara Franco	Lucia	***6382**	- Learning Agreement de la movilidad autorizada - Expediente académico para acreditar las materias cursadas y la nota media de expediente mínima de 6,5 (escala de 0 a 10) en los estudios de grado universitario por los que se accede a la movilidad Erasmus por estudios.
Jover Gallego	Paula	***7434**	- Learning Agreement de la movilidad autorizada - Expediente académico para acreditar las materias cursadas y la nota media de expediente mínima de 6,5 (escala de 0 a 10) en los estudios de grado universitario por los que se accede a la movilidad Erasmus por estudios.

Àrea:
Institut Municipal d'Educació i Biblioteques IMEB

Document:
0191810230

Unitat:
Institut Municipal d'Educació i Biblioteques IMEB

Expedient:

Data:
18-10-2024 10:00

Codi de Verificació:

461N2N5K556W1E230WCP

Assumpte: RESOLUCION PROVISIONAL MOVILIDAD ERAMUS CURSO 24/25

3.- Personas que no cumplen con los requisitos establecidos en las bases y la solicitud queda excluida, con indicación de los motivos

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Motivo de exclusión
Reynolds Vara	Robert	***0694**	No cumple art 3.5 de las bases

4. Otorgar un plazo de diez días a contar a partir del día siguiente a la publicación de la resolución, al objeto de presentar enmiendas y documentación requerida. En caso de no presentarlo en plazo y forma, se tendrá por desistida la solicitud.

5. Exponer la presente resolución en la página web del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià.

La Presidenta del IMEB

Isabel Bonet Saum

En Calvià, a la data de la signatura electrònica.